En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 10 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa De Simón Caballero, Portavoz del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y para su debate y votación en sesión de Pleno, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

Un factor decisivo en el origen de la pasada crisis económica del 2008, junto con las masivas políticas de austeridad, fue el cierre del grifo de la financiación que padecieron con especial gravedad las pequeñas y medianas empresas y las familias trabajadoras.

En nuestra comunidad, la desaparición de la antigua Caja Navarra como entidad financiera agravó más todavía el problema. Despareció, como entidad independiente radicada en Navarra, un instrumento esencial de financiación crediticia en nuestra comunidad.

Caja Navarra era la entidad financiera con más presencia en la actividad económica y bancaria en Navarra y con un fuerte compromiso con el tejido social y empresarial navarro por ser una entidad de interés público controlada por el Gobierno de Navarra.

Su desaparición dejó un vacío que en favor del interés del desarrollo social y económico de Navarra debe ser cubierto lo antes posible, más si cabe ante unas previsiones nada halagüeñas de un nuevo escenario de recesión económica.

Por todo ello, el Gobierno de Navarra debe marcarse como un objetivo fundamental el recuperar un instrumento financiero público que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Este instrumento financiero público tiene que tener como objetivos el captar depósitos, democratizar el acceso a los servicios financieros a las familias trabajadoras y dotar de financiación a las pequeñas y medianas empresas que conforman el tejido empresarial navarro.

La legislatura pasada el Gobierno de Navarra ya elaboró un estudio que reconoció la viabilidad jurídica y legal de un proyecto de estas características, y ahora ha llegado el momento de que se implemente.

Para dotar de capitalización a este proyecto, el Gobierno de Navarra cuenta con el patrimonio residual resultante de la desaparición de la Caja Navarra, unos 300 millones de euros de la Fundación Especial Caja Navarra.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la creación de una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, capte depósitos, democratice el acceso a los servicios financieros a las familias trabajadoras y dote de financiación a las pequeñas y medianas empresas que conforman el tejido empresarial navarro.

Pamplona-lruña, a 31 de enero de 2020

La Portavoz: Marisa De Simón Caballero